



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

*Recivi Oficio Original*  
22 de septiembre de 2021



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 301

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de septiembre de 2021.

C. Lucia Juárez Rodríguez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [redacted] n=28/Oct/1975 en la fosa 273 con Alineamiento D-3-3-220 del panteón San Miguel Toboico para que sean reinhumados de inmediato junto con cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima

El Administrador de Panteones

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.